

Las competencias en la práctica. Condiciones que deben darse en los centros.

Enrique Javier Díez Gutiérrez
Profesor de Didáctica y O. Escolar - Universidad de León

Del 21 al 23 de noviembre de 2008, tuvo lugar en Úbeda el XXIV Encuentro Estatal de Movimientos de Renovación Pedagógica sobre : "Competencias : de la demanda del mercado a la oportunidad educativa". Reproducimos aquí el documento de trabajo del bloque dos sobre competencias básicas (CB).

Las CB implican un cambio significativo y profundo sobre QUÉ significa enseñar y aprender y en consecuencia sobre CÓMO hacerlo. Revisar estos planteamientos debería ser intrínseco a nuestra tarea docente, formar parte de la esencia misma de nuestro trabajo. En este apartado esbozaremos sucintamente los puntos esenciales de ese cambio de mirada y cultura que necesitamos adoptar para afrontar la educación del siglo XXI. La mayoría son transversales, aparecen o se relacionan unos con otros y no son nuevos, únicamente hace falta ponerlos en práctica.

Condiciones que deben darse:

1. RESPECTO AL CURRÍCULO: es necesario tomar decisiones respecto al currículo de tipo didáctico y pedagógico, estas decisiones son previas a las de tipo organizativo que también necesitaríamos adoptar. Por tanto se debe favorecer la reflexión. Se trataría de redefinir lo que hay que enseñar y aprender.

1.1 Necesitamos trabajar desde una perspectiva de centro. El conocimiento se construye progresivamente. Deberíamos secuenciar adecuadamente los grados de complejidad, definir qué es lo más relevante y lo que no lo es tanto. No podemos eludir la necesidad de relacionar conocimiento y realidad. Este conocimiento ha de ayudar a interpretar mejor la realidad. Nos podríamos organizar a partir de equipos docentes de ciclo e interciclos. En Primaria deberíamos potenciar el tipo de organización vertical y en Secundaria, la organización horizontal, romper las estructuras cerradas especialmente en los institutos con los departamentos y facilitar que éstos sean más abiertos planificando temas comunes de trabajo en los cuales se interrelacione más

de una área. Se trataría de tomar decisiones en relación a los contenidos comunes de las áreas, buscar las conexiones existentes entre ellas.

Si este año decidimos que todo el centro priorizará la lectura o la resolución de problemas, por ejemplo o la sostenibilidad, dicha decisión ha de reflejarse en todas las áreas. ("Utilizar la realidad legal de las competencias para favorecer la reflexión dentro de la comunidad educativa sobre aspectos comunes del centro, niveles, ciclos... y a partir de ahí tomar decisiones comunes") "A veces, empezar por un instrumento concreto que luego se generaliza puede promover cambios, dinámicas distintas... y no sólo la dinámica de partir de lo general. Crear instrumentos de uso en los centros y que sirvan para: evaluar con criterios de centro, definir ejes curriculares y revisar el currículo, etc. Estos dos párrafos estaban al final del Bloque I, apuntamos la posibilidad de ponerlo en este bloque. ¿Os parece bien aquí? Constatamos la necesidad de un cambio respecto a lo que significa la función docente. El papel del docente es el de guía, el de provocar, plantear situaciones de aprendizaje. Nuestra función docente incluye la cooperación profesional como algo imprescindible. Para lograrlo cabe también promover una mejora cualitativa en la formación de los futuros docentes.

1.2 Planificación de actividades.

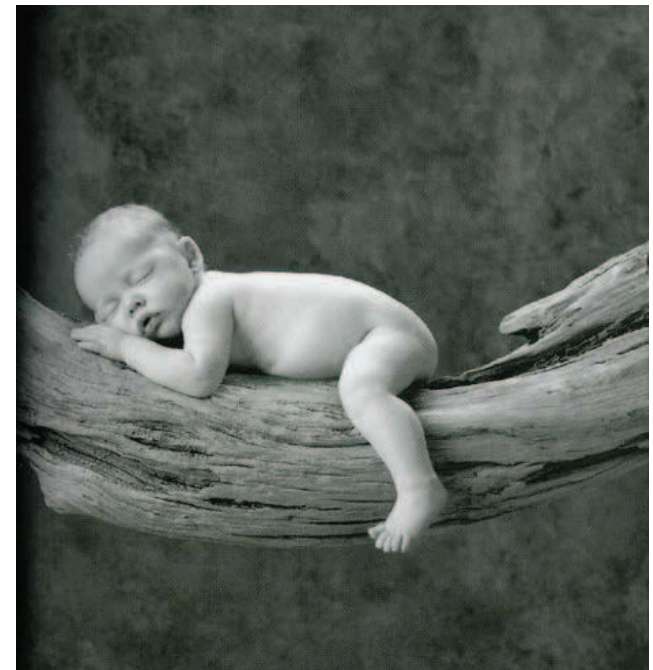
Podríamos iniciar el trabajo por CB a partir de lo que ya está trabajando el centro, analizar la relación entre las actividades que ofrecemos al alumnado y la contribución de cada una de ellas a la adquisición de las CB. Necesitamos reflexionar sobre cómo desarrollamos el currículo y analizar el currículo real del centro (tipo y frecuencia de las actividades que

planteamos al alumnado) para:

-mantener las prácticas válidas -modificar las que consideremos convenientes -incorporar nuevas prácticas
Nos referimos a actividades que tengan sentido para el alumnado. Todo el claustro debe participar en esa tarea.

1.3 Los centros deben garantizar la implicación activa del alumnado en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento (condición del aprendizaje relevante), vinculada a problemas cotidianos, planteados de modo atractivo, como un desafío intelectual. Problemas actuales en contextos reales. El uso del libro de texto en una enseñanza por competencias como propuesta didáctica no es adecuado en el sentido de no responder al planteamiento que conlleva. En primer lugar porque no recoge distintos grados de complejidad de un mismo tema (coge un nivel estándar), en segundo lugar porque parcela aún más el conocimiento en lugar de globalizarlo o interrelacionarlo con otros conocimientos y en tercer lugar porque no conecta con las distintas realidades. Dispondríamos del mismo como una fuente de consulta. Aprender a aprender significa aprender a reflexionar, a manejarnos en situaciones complejas y de cambio. Significa estimular la capacidad para comprender el propio proceso de aprender (cómo aprende cada uno). Para potenciar este aspecto en el alumno/a nosotros mismos debemos aplicarlo en nuestra práctica docente.

1.4 Para que exista un enfoque realmente participativo, la toma de decisiones, la planificación de los tiempos, los espacios y recursos deben dirigirse todos en la misma dirección. El conocimiento, las habilidades, los valores, las actitudes... se hallan distribuidas en el escenario social que rodea al individuo y es la interacción con ese escenario social educativo rico que permite desarrollar vivencias e intercambios. Por ello debemos facilitar la conexión con ese entorno para posibilitar la intervención en la realidad social. Hay que desarrollar mecanismos para que se de una mayor apertura del centro al entorno, utilizar éste entorno como contexto de enseñanza - aprendizaje. En primer lugar podríamos



incorporar las problemáticas del entorno próximo en la propuesta de actividades de aprendizaje. Es decir, de los grandes temas generales que aparecen en el currículum (el agua, los movimientos de población...) saber extraer las implicaciones a un nivel más cercano. En segundo lugar, utilizar recursos de dicho entorno como medio para otro tipo de aprendizajes: Bibliotecas públicas, espacios culturales y naturales, las instituciones, los medios de comunicación, otros profesionales, etc.

1.5 Posibilitar el trabajo cooperativo, la cooperación entre iguales :

estrategia didáctica clave en relación al aprendizaje por competencias. Se centra en el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y en la interacción que se produce entre iguales cuando se coopera para realizar una actividad en común. Tiene muchas ventajas (aumenta la motivación y el interés del alumnado, desarrolla habilidades de trabajo en equipo, habilidades comunicativas y de gestión de la información, habilidades del pensamiento crítico, mejora la gestión de la diversidad...). Esta estrategia, sin embargo, es contradictoria con el desarrollo de currículos extensos ya que requiere una inversión importante de tiempo en la preparación de materiales y en el desarrollo de la actividad en el aula. Este tipo de actividades requiere una gestión flexible del tiempo (en sesiones aisladas de 50 o 60 minutos resulta difícil) y un espacio adecuado en el cual dispongamos de los materiales y

recursos necesarios.

1.6 El centro necesita crear un clima afectivo. El diálogo y la acción tutorial adquieren gran relevancia: proceso de interacción y comunicación entre el alumnado y el educador/a y entre quién aprende y otras personas externas (presente de nuevo el entorno como contexto).

1.7 La evaluación es una pieza relevante dentro de los cambios metodológicos.

Cada centro debería tomar decisiones al respecto, necesitaríamos encontrar una manera de evaluar más global, no tanto por materias o áreas, centrada en el proceso de aprendizaje. Cada etapa no debe condicionar la siguiente ni viceversa. El planteamiento es novedoso pero no tenemos resuelto cómo llevarlo a cabo.

1.8 Las evaluaciones externas en los centros. Del mismo modo que se apuntan una serie de peligros acerca de la orientación del aprendizaje por competencias a la vez que se señalan elementos susceptibles de ser aprovechados para promover cambios en los centros, con las pruebas de las evaluaciones externas puede ocurrir algo parecido. Podemos debatir cuáles deberían ser sus objetivos y su uso.

2. CONDICIONES ORGANIZATIVAS:

2.1 Una organización horaria flexible que permita espacios y tiempo de trabajo interdisciplinar res-

petando un mínimo de horas por área o materia (talleres interciclos, proyectos de trabajo, experiencias y sencillas investigaciones, proyectos de centro: Filosofía 3-18, educación ambiental, talleres interculturales, de habilidades sociales...). Cada competencia se adquiere como consecuencia del trabajo desarrollado en varias áreas y materias. Se necesita una organización y un funcionamiento diferente (grupos flexibles, oferta de actividades complementarias y extraescolares...) que nosotros valoramos de manera positiva. Necesitamos una gestión más flexible del tiempo, especialmente en los institutos, por ejemplo disponer de dos módulos horarios seguidos. Los centros necesitan empezar a planificar en esa dirección con el apoyo real de la administración en el sentido de contemplarlo previamente en sus instrucciones de principio de curso y legalmente. No se trata de que la Administración autorice, permita, a un centro concreto que lo pida, una determinada organización (tácitamente puede hacerlo pero sobre el papel debe figurar el horario estipulado) si no que se contemple a priori, que figure como una posibilidad real y factible. La administración debería dar un margen mayor de confianza a los centros, con argumentos y valorando posteriormente los resultados. La administración nos pide un cambio metodológico profundo y no propicia en la misma medida una estructura organizativa que lo facilite.

2.2 Una distribución del espacio que permita cambiar fácilmente el agrupamiento del alumnado (según queramos facilitar la interacción, la reflexión o el trabajo personal se trabajará de manera indivi-



dual, en grupos reducidos, etc.). Programar el espacio invita a pensar. Tener muy en cuenta que el desarrollo de muchos proyectos de trabajo y actividades requieren ser exhibidas y expuestas públicamente por parte del alumnado. Necesitaríamos una distribución de diferentes espacios dentro del aula que faciliten el trabajo en grupo y el uso de diferentes fuentes de información. Hace falta romper esa tipología de clases todas iguales, cambiar esos esquemas arquitectónicos rígidos por otros más versátiles y que se comuniquen. El mobiliario también debería ser flexible que permitiera el trabajo individual, en pequeño grupo, debates, representaciones... El espacio condiciona la metodología y la convivencia dentro del centro. El espacio también debe facilitar un fácil acceso a cualquier tipo de material. Tener en cuenta y usar los espacios fuera del centro (extraescolares) como contextos de enseñanza – aprendizaje.

Abrir los espacios del centro al entorno (biblioteca del centro abierta al barrio). Esto no es fácil debido a los horarios y al personal necesario.

2.3 Planificación de centros escolares nuevos de dimensiones reducidas y adaptados a las necesidades actuales, que respondan también a criterios de sostenibilidad. Participar en la planificación para que los centros reúnan esas condiciones. Tratar de cuidar más la estética.

2.4 Usar más eficazmente las tecnologías, las posibilidades de aprendizaje que ofrecen. Es ya tarea ineludible de todos los docentes incorporarlas a su labor y a la administración poner todos los medios para hacerlo posible. Deberíamos analizar con qué

frecuencia las usamos, para qué y en qué tipo de actividades para tratar de potenciar su uso. Deben por supuesto estar presentes en las aulas de los centros.

2.5 Mayor apertura del centro al entorno. Si los conocimientos se han de aplicar en situaciones diversas, se necesita el pueblo o la ciudad en la cual se halla la escuela como marco contextualizado donde se aplicaran dichos conocimientos. Y como fuente de aprendizaje y conocimiento. Hace falta potenciar la existencia de ciudades educadoras, de proyectos educativos de ciudad en el marco de los cuales se pueda hacer real ese enfoque participativo anteriormente expuesto. Esa exigencia de vinculación con el entorno físico y humano debería ser bidireccional.

2.6 Posibilitar mayor autonomía a los centros que lo requieran en el sentido de disponer de mayor margen para tomar decisiones en cuanto a su organización, su actividad pedagógica y gestión económica en función del alumnado del centro y del contexto donde se halle.

